

Encuesta Huelga General 29M

Escrito por euribor - 26/03/2012 09:24

¿Vais a secundar la huelga general del 29M? Contestad por favor a la siguiente encuesta:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2012/03/26/huelga-general-del-29m-derechos-de-los-trabajadores-y-empresarios/>

Salu2.

=====

RE: Huelga general del 29M, derechos de los trabajadores y empresarios

Escrito por lj - 28/03/2012 14:10

Comentario enviado por lj:

LA DUDA ES SI UN TRABAJADOR QUIERE TRABAJAR Y ACUDE AL PUESTO Y TIKA PERO LA EMPRESA DESPUES DE 1 HORA LE DICE QUE SE VALLA A CASA EL DIA SE LO DESCUENTAN O DEBE ESE DIA A LA EMPRESA.

=====

RE: Huelga general del 29M, derechos de los trabajadores y empresarios

Escrito por tucapital.es - 05/04/2012 16:34

Ha sido la empresa que ha mandado al trabajador a casa, así que tiene derecho a cobrar el sueldo de ese día.

Salu2.

lj:

LA DUDA ES SI UN TRABAJADOR QUIERE TRABAJAR Y ACUDE AL PUESTO Y TIKA PERO LA EMPRESA DESPUES DE 1 HORA LE DICE QUE SE VALLA A CASA EL DIA SE LO DESCUENTAN O DEBE ESE DIA A LA EMPRESA.

=====

RE: Huelga general del 29M, derechos de los trabajadores y empresarios

Escrito por maria parras - 09/07/2012 13:45

Comentario enviado por maria parras:

necesito respuesta urgente,si puede ser

he recibido un twit de una compañera diciendome que:

"Sabes que los parados no pueden hacer huelga?"

No doy credito a sus palabras, estoy buscando en el nuevo decretazo sobre la Reforma Laboral y no encuentro nada que indique tal brutalidad podrian ustedes afirmarme o sacarme del error

Gracias

Atte. Maria Parras

=====

RE: Huelga general del 29M, derechos de los trabajadores y empresarios

Escrito por tucapital.es - 10/07/2012 12:03

¿Cómo va hacer huelga un parado? Si no tiene trabajo.

Como mucho si está cobrando la prestación de desempleo y quiera hacer huelga, pero tampoco tendría mucho sentido, dejar de cobrar un día cuando ya tienes el día libre porque no tienes que ir al trabajo.

Salu2.

maria parras:

necesito respuesta urgente,si puede ser

he recibido un twit de una compañera diciendome que:

"Sabes que los parados no pueden hacer huelga?"

No doy credito a sus palabras, estoy buscando en el nuevo decretazo sobre la Reforma Laboral y no encuentro nada que indique tal brutalidad podrian ustedes afirmarme o sacarme del error

Gracias

Atte. Maria Parras

=====

RE: Huelga general del 29M, derechos de los trabajadores y empresarios

Escrito por Rona - 10/04/2014 00:22

Comentario enviado por Rona:

ukashmoneyone.com Hello The website claim to be an ukash eagnxhcer, which they are illegally and they claim to exchange your ukash within 10 minutes, which is not true, I waited for my money for hours yesterday and finally did not receive anything, instead I was told by